Asunción, 30 de noviembre de 2016.

ICEO N° 69/16

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 62/2016 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD DE REDES Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (CISCO) DE LA D.G.R.P.– PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial N° 13 de fecha 16 de febrero de 2.016, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Res. N° 3186 de fecha 08 de febrero de 2016 y Director Administrativo; la **Econ. Rosa Lucía Santacruz,** Directora Financiera; la **Abg. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora de la Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. Hugo Rodríguez** y el **Lic. Gustavo Amarilla,** profesionales técnicos designados por el ámbito solicitante; **el Lic. José Benítez Isasi,** funcionario técnico designado por el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, la **C.P. Rocío Florencio Santander** y la **Lic. Ramona Godoy**, Funcionarias Técnicas designadas en representación del Pleno de la Corte Suprema de Justicia, según Resolución Nº 25 de fecha 25 de febrero de 2016, elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas PAC Nº 62/2016 "Contratación del Servicio de Extensión de Garantía de los Equipos de Seguridad de Redes y Equipos de Comunicación (CISCO) de la D.G.R.P. - Plurianual – Ad Referéndum"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas PAC Nº 62/2016 "Contratación del Servicio de Extensión de Garantía de los Equipos de Seguridad de Redes y Equipos de Comunicación (CISCO) de la D.G.R.P. - Plurianual – Ad Referéndum",** fue aprobado por Resolución del **C.A.J. Nº 216** de fecha 02 de setiembre de 2016, con **ID N° 317.194,** cuyo PAC fue programado según se detalla:

- Monto a Contratar: **Guaraníes 680.000.000** (guaraníes seiscientos ochenta millones).-
- Sistema de adjudicación: **Por el Total**.-
- Vigencia del Contrato: **Veinticuatro (24)** meses, a partir de la firma del mismo.-

Se deja constancia del cumplimiento con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

Nº	OFERENTE	NOTA DE INVITACIÓN	TELÉFONO
1	INFORMATICA PARAGUAYA S.A.	391/2016	603-280
2	INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACIÓN	390/2016	612-214
3	NETSUN, CACERES ACOSTA & ASO S.A.	393/2016	921-601
4	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	392/2016	230-041
5	TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL	394/2016	496-106

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte integra de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas:

Nº	Oferente	Precio Total en Gs. (IVA incl.)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		
			Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto en Gs
1	NETSUN, CACERES ACOSTA & ASO S.A.	580.000.000	10/11/2016	09/03/2017	20.400.000
2	LOGISCALIS PARAGUAY S.A.	674.000.000	13/10/2016	12/03/2017	300.000.000

b) Se dejó constancia de las siguientes observaciones:

NETSUN, CACERES ACOSTA & ASO S.A.: Presenta un original y dos copias de la oferta, **no presenta**:

- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, el cual se constituye en prueba suficiente.
- Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes en servicios relacionados al mantenimiento y/o venta de equipos de seguridad de redes y/o telecomunicaciones con una antigüedad mínima de 3 (tres) años, las mismas podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, cuya sumatoria en el periodo comprendido a los años 2013, 2014 y 2015, deberán ser como mínimo el 50 % del monto máximo de la contratación. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año
- Carta compromiso de mantenimiento preventivo del equipamiento de comunicaciones, cada 4 (cuatro) meses durante la extensión de la garantía, para su cumplimiento.
- Currículum Vitae de como mínimo 4 técnicos que en forma conjunta cumplan con las siguientes capacitaciones (deberá acompañar certificados de capacitación de cada técnico propuesto) :
  - Diseño de Redes,CCDA;
  - Networking, CCNA.;
  - Voice, CCNP-V.;
  - Datacenter Profesional, CCNP-DC;
  - CCNA-SEC Security;
  - CCNP Routing y Switching.

LOGICALIS PARAGUAY S.A.: Presenta un original y dos copias de la oferta.

- El representante de la empresa **NETSUN, CACERES ACOSTA & ASO S.A** deja la siguiente observación: Los documentos faltantes indicados serán presentados una vez lo solicite el Comité de Evaluación.

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental** e **Informe Documental Complementario**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según **Nota DAJ/IED N° 114/16** de fecha 16 de noviembre de 2016 y **Nota DAJ/IED N° 115/16** de fecha 28 de noviembre de 2016, los **cuales forman parte integral del presente Informe de Evaluación**.-

RESOLUCION DNCP 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 849/2015, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,*** la Dirección de Recursos Humanos de la CJS procedió a verificar a los oferentes en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda.

Se ha analizado a todos los oferentes que presentaron propuesta en esta licitación, se anexa planilla realizada por RRHH.

Al respecto se observó en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda que el representante legal de la firma LOGICALIS S.A. es personal contratado en una entidad pública, según se detalla:

NOMBRE	*C.I.*	*EMPRESA*	*SE REGISTRA EN EL SINARH (SI/NO)*
Nora Lucía Lorenza Ruoti Cosp	*525.670*	*LOGICALIS PARAGUAY S.A.*	*SI (personal contratada en ANDE)*

El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar ofertas que pesa sobre los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación (Art. 40 inc. a) y en el inc. b) de la ley 2051/03 debido a que la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" establece la diferencia del funcionario público (art.4°) y personal contratado (art. 5°) y las prohibiciones establecidas en el art. 60 de la misma ley.

Es importante señalar además que no se halla en las prohibiciones del Art. 238 inc. d) del Código de Organización Judicial que prohíbe a funcionarios y Magistrados ejercer comercio, industria o profesión.

4. EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se adjunta como **ANEXO C**, una copia del Informe Técnico remitido por el ámbito solicitante según **Nota DGRP N° 2217/2016** de fecha 16 de noviembre de 2016, el cual forma parte integral del presente ICEO.-

5. INFORME FINANCIERO:

Se adjunta como **ANEXO D**, una copia del Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad mediante Memorando **MDC N° 575/2016** de fecha 14 de noviembre de 2016.

6. CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:

Se adjunta como **ANEXO E** el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte íntegra del presente ICEO. En el mismo se verifica que las ofertas se encuentran dentro del margen de variación respecto al precio referencial conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1.173/16. Los precios de las ofertas se resumen a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	EMPRESA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUÍDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUÍDO	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO
1	EXTENSIÓN DE GARANTÍA CISCO	1	GLOBAL	EVENTO	NETSUN, CACERES ACOSTA & ASO S.A	580.000.000	580.000.000	-15%	678.372.124
1	EXTENSIÓN DE GARANTÍA CISCO	1	GLOBAL	EVENTO	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	674.000.000	674.000.000	-1%	

El comité de Evaluación de Ofertas a través de Nota CEO N° 639/2016 y N° 638/2016 solicita a los oferentes participantes la presentación de Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial.

La firma **NETSUN, CACERES ACOSTA & ASO S.A**, no presenta el Certificado de Origen Nacional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 4558/11 y la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A., sí** lo presenta, se aplica el margen de preferencia, quedando los montos según el siguiente cuadro:

Empresas Oferentes	Precio total ofertado	Precio con Margen de Preferencia 20%
NETSUN, CACERES ACOSTA & ASO S.A	580.000.000	696.000.000
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	674.000.000	***674.000.000***

La firma LOGICALIS PARAGUAY S.A., tiene el precio más bajo aplicando el margen de preferencia nacional.

ANÁLISIS DE OFERTAS PRESENTADAS SIGUIENDO EL ORDEN DEL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, ORDENADOS DE MENOR A MAYOR CONFORME A LOS PRECIOS COTIZADOS POR LOS OFERENTES Y LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN EL PBC.

- **La menor oferta** corresponde a la oferta presentada por la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**

a) **INFORME DOCUMENTAL:** El oferente cumple con la presentación de los documentos de carácter tanto Sustancial, en cuanto a los documentos Adicionales faltantes se le solicitó a través de Nota CEO N° 639/2016 de fecha 17 de noviembre de 2016, con la observación de que la falta de presentación de los documentos solicitados ocasionaría el rechazo de la oferta. Dichas documentaciones son las siguientes:

- Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los últimos ejercicios fiscales cerrados (2013, 2014 y 2015), conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial.

Cumplido el plazo establecido el oferente presentó los documentos solicitados y éstos fueron verificados según consta en el informe de la oficina Asuntos Jurídicos Nota **DAJ/IED N° 115/2016** de fecha 28 de noviembre de 2016 en el cual menciona que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado.

- **EVALUACIÓN TÉCNICA**: según el Informe Técnico adjunto como Anexo C, la oferta presentada por la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, ***CUMPLE*** con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

- **INFORME FINANCIERO:** según el Informe Financiero adjunto como Anexo D, el oferente **CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos en el PBC.

- **La segunda oferta corresponde a la firma NETSUN, CACERES ACOSTA & ASO S.A.**

a) **INFORME DOCUMENTAL:** El oferente cumple con la presentación de los documentos de carácter tanto Sustancial, en cuanto a los documentos Adicionales faltantes se le solicitó a través de Nota CEO N° 638/2016 de fecha 17 de noviembre de 2016, con la observación de que la falta de presentación de los documentos solicitados ocasionaría el rechazo de la oferta. Dichas documentaciones son las siguientes:

- Autorización del Fabricante, para representantes, distribuidores y/o sub-distribuidores de los servicios ofrecidos.

- Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes en servicios relacionados al mantenimiento y/o venta de equipos de seguridad de redes y/o telecomunicaciones con una antigüedad mínima de 3 (tres) años, las mismas podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, cuya sumatoria en el periodo comprendido a los años 2013, 2014 y 2015, deberán ser como mínimo el 50 % del monto máximo de la contratación. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.

- Carta compromiso de mantenimiento preventivo del equipamiento de comunicaciones, cada 4 (cuatro) meses durante la extensión de la garantía, para su cumplimiento.

- Declaración Jurada en la que manifieste que cuenta con personal debidamente calificado para ejecutar y coordinar los servicios, acompañado del **currículum vitae de como mínimo 4 técnicos** que en forma conjunta cumplan con las siguientes capacitaciones **(deberá acompañar certificados de capacitación de cada técnico)** :
  - Diseño de Redes,CCDA;
  - Networking, CCNA.;
  - Voice, CCNP-V.;
  - Datacenter Profesional, CCNP-DC;
  - CCNA-SEC Security;
  - CCNP Routing y Switching.

- Documento que acredite como Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca CISCO.

- Constancia emitida por entidad bancaria dentro al territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.

- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial (la no presentación de éste documento no es causa de rechazo de la oferta).

El plazo establecido para la presentación de los documentos adicionales **fue fijado hasta las 10:00 hs. del 21 de noviembre de 2016 plazo razonable atendiendo que conforme el Acta de Apertura, el oferente dejó constancia que presentaría los documentos adicionales en el momento que el Comité de Evaluación lo requiera.**

La firma NETSUN, CACERES ACOSTA & ASO S.A, presentó nota de pedido de prórroga por 24 hs. para la presentación de los documentos adicionales requeridos por el CEO el día 21 de noviembre a las 11:40 hs.

En fecha 22 de noviembre de 2016 siendo las 11:30 hs., presentan los documentos adicionales solicitados, excepto la constancia bancaria, según se detalla en el informe documental que se anexa al presente ICEO.

Según obra en la carpeta de antecedentes la constancia bancaria fue presentada por Mesa de Entrada de la Corte Suprema de Justicia el día 24/11/2016 a las 11:50 hs, siendo esta fecha totalmente fuera de los plazos, y sin tener en cuenta que en la nota de solicitud de documentos adicionales remitida por el Comité de Evaluación de Ofertas indica que todos los documentos **solicitados** deben ser entregados mediante nota, **en la Oficina de Coordinación del Comité de Evaluación – 4° Piso – Torre Sur – Palacio de Justicia.**

El incumplimiento de la presentación de las documentaciones adicionales en el plazo requerido por la Convocante constituye una causal de rechazo de la oferta, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 59° del Decreto N° 21.909/03.

Por lo expuesto, la oferta de la empresa NETSUN, CACERES ACOSTA & ASO S.A., queda DESCALIFICADA

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda** adjudicar la oferta presentada por la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, en el llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas PAC Nº 62/2016 "Contratación del Servicio de Extensión de Garantía de los Equipos de Seguridad de Redes y Equipos de Comunicación (CISCO) de la D.G.R.P. - Plurianual – Ad Referéndum"**, por un monto total de **G. 674.000.000** (guaraníes seiscientos setenta y cuatro millones) por un periodo de **veinticuatro (24)** meses, a ser ejecutados conforme se detalla:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	EMPRESA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUÍDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUÍDO
1	EXTENSIÓN DE GARANTÍA CISCO	1	GLOBAL	EVENTO	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	674.000.000	674.000.000

Lic. José Benítez Isasi
Asesor
C.S.J.

Lic. Ramona I. Godoy G.
Gabinete C.S.J.

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. HUGO RODRIGUEZ S.
Coordinador Administrativo
D.G.R.P.

Lic. Gustavo Amarilla
Administrador de Redes y Comunicación
PROCAPV C.S.J.